



Ref. del concurso	22.04
Nº de plazas:	1
Código RPT:	CIE DID AD 007
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría profesional:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil/Observaciones:	Docencia en recursos de comunicación y atención a usuarios en pedagogía experimental, en innovación educativa. Investigación en materias del área.

En Burgos, a las **10:30 horas**, del día **1 de julio de 2015** se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 22 convocado por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2015 (tablón oficial de anuncios de 29 de mayo de 2015) para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS		Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a	Raquel de la Fuente Anuncibay	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. ^a	Asunción Cifuentes García	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a	Rosa María Santamaría Conde	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a	Raquel Casado Muñoz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a	María Fernández Hawrylak	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

Fdo.: María Fernández Hawrylak

El/la Presidente/a,

Fdo.: Raquel de la Fuente Anuncibay



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 22.04)

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s:

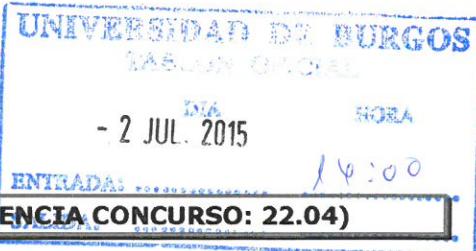
MÉRITOS	PUNTUACIÓN
1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN	35-45 punto 45 puntos
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora	20 puntos
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	1 y 0,5
Patentes	0,5
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	0,5
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1,5 x mes
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0,5 x beca
Dirección de proyectos fin de estudios, tesis de máster	1
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)	15 puntos
Libros	5
Capítulos de libros	5
Artículos (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas. Factor de impacto)	1, 0,5 y 0,1
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	0,5
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0,5
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios...	10 puntos
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	2,5 (0,10 c/u)
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	2,5 (0,25 c/u)
2. MÉRITOS DOCENTES	20-30 puntos 30 puntos
2.1. Experiencia docente	20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10 (1 x año)
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	5
Dirección de proyectos fin de estudios, tesis de máster	3
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	1
Participación en cursos	1 (0,10 x curso)
2.2. Actividades de innovación docente universitaria	10 puntos
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	5
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	3
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	2
3. FORMACIÓN ACADÉMICA	15-25 puntos 20 puntos
3.1. Expediente académico de la titulación	5 puntos
Nota media: aprobado=1, notable=2, SS=3, M. honor=4	4
Premio fin de carrera/grado	1
3.2. Doctorado	5 puntos
Nota: apto o aprobado=1, notable=2, SS=3, apto cum laude o sobresaliente cum laude=4	4
Doctorado europeo	1
3.3. Titulaciones afines	5 puntos
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing. téc./arq. téc., master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	1, 05 y 0,25
3.4. Otros méritos de la formación académica	5 puntos
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación)	2 (0,10 c/u)
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	3 (0,25 c/u)



UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLA DE OFICIAL	
DIÁ	HORA
- 2 JUL. 2015	14:00
ENTRADA:	
SALIDA:	

4. OTROS MÉRITOS	5-10 puntos 5 puntos
4.1. Gestión y representación académica. Particip. en órganos de representación (Pte./ Secr./ vocal)	2
4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	2
4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFENCIAS CONCURSO: 22.04)****CATEGORÍA Y DEDICACIÓN:** Profesor Ayudante Doctor, Tiempo Completo**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR**PERFIL/Observaciones:** Docencia en recursos de comunicación y atención a usuarios en pedagogía experimental, en innovación educativa. Investigación en materias del área.

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por: unanimidad mayoría, la siguiente relación:

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Criterio número / puntuación											
		1.1.	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3
1º	BEATRIZ FERMINA NÚÑEZ ANGULO	2,25	4,80	3,75	11,5	0,15	1,30	4	0,50	2	2	2	1
2º	SERGIO SÁNCHEZ FUENTES	20	5,25	2,50	3	6,20	1,89	4	0,50	0,76	0,10	0,20	1
3º													
4º													
5º													
6º													
7º													
8º													
9º													
10													

En Burgos, a 1 de julio de 2015

El/la Secretario/a,

Fdo.: María Fernández Hawrylak

El/la Presidente/a,

Fdo.: Raquel de la Fuente Anuncibay